



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 26  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 12 de septiembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2022.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2022.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de julio de 2022.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de agosto de 2022.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de agosto de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2022.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de agosto de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

1.- Remite informe final N° E254238 de fecha 07 de septiembre de 2022, de la Contraloría General de la República, sobre inspección de obra pública al contrato denominado **“CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR, CURACAVI”**.

**SEÑOR ALCALDE:** Nos hicieron algunas observaciones muy menores, siempre supimos que teníamos ciertas debilidades en el proceso de supervisión de obras, esta vez observaron sólo 3 temas, uno de un portal que tiene la Contraloría y nos ha costado mucho porque hemos tenidos algunos cambios que nos autoricen los perfiles, incluso vamos a reclamar porque no nos pueden exigir cuando ellos no han mandado las claves, y tenemos los correos que respaldan que las hemos pedido, lo segundo que está en proceso y fue que se hicieron algunos ajustes al contrato,

por dar un ejemplo teníamos una red de gas y al final se evaluó que era mejor tener termos eléctricos y se hizo una evaluación y varios ajustes y una modificación a costo cero y eso estaba pendiente en el Gobierno Regional, y lo tercero es, cuando fue contraloría detectaron que había algunas irregularidades con los elementos personales de algunos trabajadores y observaron eso y nosotros le señalamos que habíamos cursado una multa, pero no le enviamos el documento de la multa, por esos nos decían que como no habíamos enviado el documento de la multa no podían dar por subsana la observación cosa que nosotros tenemos que enviar y con eso se levanta es un tema formal, pero la verdad en general, son temas que hay que mejorar, pero son temas formales, pero si hemos tenido algunas dificultades en el seguimiento y sabemos que en la Dirección de Obras hemos tenido más de un problema, pero esta vez se ha reforzado bastante el equipo y esta vez las observaciones fueron dentro de todo, temas menores.

**SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL ENVIADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

**ACUERDO: 161-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME FINAL N° 490/2022, FOLIADO CON LA DENOMINACIÓN E254238/2022, SOBRE INSPECCIÓN DE OBRA PÚBLICA AL CONTRATO “CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR, CURACAVI”. CON ELLO SE CUMPLE LO ORDENADO POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL TENOR DE LO DESCRITO POR DON CARLOS ALBERTO FRÍAS TAPIA, CONTRALOR REGIONAL.**

2.- Memorándum N° 161 de fecha 08 de septiembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del “**CLUB DEPORTIVO LO PRADO**”.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 162-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$ 500.000.- AL “CLUB DEPORTIVO LO PRADO”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE CAMISETAS DE FUTBOL, SHORTS DE FUTBOL Y LOGO INSIGNIA. LO ANTERIOR SE REFRENDA AL TENOR DE LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 161 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

3.- Memorándum N° 155 de fecha 07 de septiembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del “**JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVI**”.

**SEÑOR ALCALDE:** Le podríamos aprobar \$500.000

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Me informan que la sede tiene un problema de comodato, porque ellos postularon y el Serviu no les pudo dar un subsidio por tener problemas.

**SEÑOR ALCALDE:** Si es así, estamos con un problema mucho más de fondo, porque no podemos aprobar una subvención y vamos a tener que revisar.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Pedir un acuerdo de concejo para que Jurídico entregue un informe y lo entregue al concejo, están de acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEBROS, LO APRUEBA**

**ACUERDO: 163-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, PARA SOLICITAR UN INFORME A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CON EL OBJETO DE QUE EMITA UN PRONUNCIAMIENTO Y SEÑALE EN QUÉ SITUACIÓN JURÍDICA SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS AIRES DE CURACAVÍ, EN ATENCIÓN A EFECTOS DE SU COMODATO VIGENTE. LO ANTERIOR PARA ACLARAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DICHO ESPACIO Y QUE QUEDÓ EN ESTADO DE PENDIENTE.**

**SEÑOR ALCALDE:** Queda pendiente. -

4.- Memorándum N° 159 de fecha 08 de septiembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención de la Fundación **“ROSHAN BARU TERAPIAS ALTERNATIVAS”**.

**SEÑOR ALCALDE:** Están pidiendo \$1.400.000 y estábamos viendo la posibilidad de poder darles \$950.000. Se aprueba

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 164-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EQUIVALENTE A \$ 950.000.- A LA FUNDACIÓN “ROSHAN BARU TERAPIAS ALTERNATIVAS”, EL MONTO SE INVERTIRÁ EN FINANCIAR, LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: ADQUISICIÓN DE CAMILLAS PLEGABLES, PARES DE SABANILLAS, ESCABEL, CURSO DE REGISTROS AKASHICOS 1 Y 2, VERIFICACIÓN SCHR 2023, PARLANTE SAMSUNG TOWER, AGUA DE FLORIDA, INCIENSO SIETE CHAKRAS, INCIENSO CANELA, INCIENSO LAVANDA, PACK PORTA INCIENSO. LO ANTERIOR SE REFRENDA AL TENOR DE LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 159 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

5.- Oficio N° 233 de fecha 08 de septiembre de 2022 del señor Víctor Rivera López, Director del DAEM, que envía respuesta a información solicitada por el Concejo Municipal.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

6.- Memorándum N° 161 de fecha 08 de septiembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía cotización en convenio Marco y ficha técnica de camionetas.

**SEÑOR ALCALDE:** Queremos adquirir una camionetas por convenio Marco y esto permite que sea más ágil el proceso, aunque no es tan difícil como hasta hace poco, pero igual es complejo conseguir y básicamente queremos adquirir 2 camionetas de 4x2 y una camioneta 4x4, dado

que el monto supera las 500 UTM tenemos que pasar por aprobación del concejo municipal y para poder reforzar la flota y se tienen muchas salidas a terreno que no se han podido hacer, se tuvo que arrendar una camioneta a la Dirección de Obras porque estaban muy copados y con estos vehículos esperamos suplir.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN  
ACUERDO: 165-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONETAS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONVENIO MARCO AL OFERENTE "MARITANO Y EBENSBERGER LTDA." RUT N° 86.519.000-K. LOS VEHÍCULOS A ADQUIRIR SON: 2 CAMIONETAS MAXUS T60 4X2 ID: 1848062 Y 1 CAMIONETA MAXUS T60 4X4 ID: 1848068. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 161 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

7.- Memorándum N° 163 de fecha 12 de septiembre de 2022 del señor Alfredo Romero Labra, Director de Asesoría Jurídica, que envía solicitud de subvención del "CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL".

**SEÑOR ALCALDE:** Están pidiendo \$579.720, le podríamos aprobar \$550.000 que es lo que le aprobamos a los clubes.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 166-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 550.000, AL "CLUB ADULTO MAYOR VILLA EL SOL". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE TOLDO PLEGABLE, MESA PLEGABLE TIPO MALETA, BANQUITOS PLEGABLES TIPO RATÁN. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 163 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA**

**PUNTOS VARIOS:**

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES**

1.- Con respecto al tema que estábamos viendo de la junta de vecinos Aires de Curacaví, me llegó un documento en donde ellos piden ayuda y le solicitan solucionar este inconveniente y esto fue entregado y recepcionado por la oficina de partes el 9 de mayo y está dirigido a la Administración, aún no tienen respuesta sobre esto.

**SEÑOR ALCALDE:** Probablemente lo tengo que haber derivado a la unidad técnica, probablemente a la Dirección de Obras, le vamos hacer seguimiento.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** No le podemos dar la subvención, pero ya ha pasado bastante tiempo y ya estamos en septiembre y ellos están tratando de solucionar el problema.

2.- He preguntado varias veces, pero todavía no tengo una respuesta clara, y quería saber sobre el zoológico, que pasa con esos animalitos, se supone que los quitaron.

**SEÑOR ALCALDE:** Se encargó que se hicieran las notificaciones a nuestra contraparte en esta concesión para que desaloje, tendría que chequear con Jurídico si es que se hizo o no y si ya se le vence el plazo, porque ya tendríamos que hacer el retiro de las cosas, porque de parte de la persona no hay intención de hacerlo.

3.- Lo otro que quería comentar, es sobre los caminos que quedaron en mal estado por las lluvias, ¿cómo vamos con los avances de esos caminos? hay vecinos que me han llamado y ya les han solucionado el problema, pero faltan todavía.

**SEÑOR ALCALDE:** Si faltan varios, la semana pasada estuvieron enfocando todos sus esfuerzos en Quebrada Honda, porque se llegó a un acuerdo con Agrosuper, porque el camino tiene una calidad que aún no está claro, por eso no se ha podido asfaltar, porque los programas de vialidad se meten en caminos que no están claros, pero solicitan un compromiso de los dueños o propietarios que deslindan con el camino y eso no lo hemos podido lograr, entonces lo que se hace se llega acuerdo con los propietarios para evitar cualquier conflicto, entonces se llegó a ese acuerdo y la junta de vecinos tuvo un rol importante, nosotros conversamos con Agrosuper porque nosotros tenemos la maquinaria pero no tenemos los materiales, y Agrosuper puso los materiales y se ha estado toda la semana pasada trabajando para poder arreglar el camino, porque se requería un trabajo de mayor envergadura, lo mismo hicimos con el otro sector, donde los vecinos se organizaron y pusieron los materiales y nosotros la maquinaria y saliendo de eso vamos a seguir reparando los caminos, es bueno que llueva pero también nos ha complicado porque hay que esperar que se sequen los caminos para poder repararlos.

**CONCEJALA DE LA VEGA:** De los caminos que se tienen estipulados arreglar, cuanto porcentaje ha sido el avance.

**SEÑOR ALCALDE:** Si consideramos el año, tenemos casi el 100%, lo que ocurre es que como hemos tenido lluvias entre medio, y lo que se hizo hoy día en algún caso se perdió, en esta segunda vuelta desde las lluvias a la fecha, hemos estado esperando que se sequen los caminos y los trabajos de Quebrada Honda y una vez terminado seguiremos con los demás porque no son de gran envergadura.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- Quiero hacer una consulta sobre la persona que trabaja para el Servicio de Impuestos Internos, es una persona que manda el Servicio de Impuestos Internos externos que mandan a trabajar a la Dirección de Obras, o es pagado por la Municipalidad.

**SEÑOR ALCALDE:** Es pagado por la Municipalidad con un convenio que tenemos con Impuestos Internos.

**CONCEJALA ARAOS:** Conversando con adultos mayores que le han traídos documentos para la rebaja de contribuciones y le entregaron documentación a fines del año pasado y algunos a principio de este año, y cuando han venido a preguntar si han tenido esta rebaja ya sea por el 40% más vulnerable o por la rebaja del adulto mayor y la respuesta que esta persona ha dado es que no tiene sistema, cuando me cuentan la situación, que tienen que pagar el año completo y no le ingresan la documentación a las personas cuando se las traen, para que presten ese servicio.

**SEÑOR ALCALDE:** Tiene los datos completos para hacerle seguimiento.

**CONCEJALA ARAOS:** Le puedo decir que traiga los documentos.

2.- Otros adultos mayores me han consultado, que han ido de Aguas Andinas a cambiarles el medidor, nosotros no tenemos ninguna información para darle, si es como dicen y si es obligación de este cambio de medidores.

**SEÑOR ALCALDE:** Es primera novedad que tenemos, porque Aguas Andinas hace cambio de medidores, cuando esta con mal funcionamiento o tienen algún problema, lo hacen de manera normal, pero que estén con algún cambio no sabemos y lo ideal es que llame directamente a Aguas Andinas para hacer las consultas.

3.- Lo otro era la consulta que yo estaba planteando sobre el acta del 01 de agosto, donde varios dijimos que se daba permiso para la filmación del capítulo del día menos pensado, pero cuando uno vio que es mi opinión se mostró que si hicieron excavaciones se vio que sacaron de una que estaba en tierra un rejita antigua, eso me llamo mucho la atención yo sé que hay mucha ficción, pero que cavaron e hicieron intervenciones y eso es lo que yo quería dejar consignado en el acta, de que yo nunca estuve de acuerdo con eso, por si algún día algún familiar o alguien se siente afectado con esto la autorización fue solamente filmar jamás excavar ni nada por el estilo.

4.- Le voy hacer entrega al Secretario Municipal del contenido del seminario de Fiscalización de las Municipalidades, para ser entregado a los concejales y estuvo muy interesante y quiero que el secretario se los haga llegar con los diferentes temas que se expusieron y también que vaya dirigido al Director de Control.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- En primer lugar, quiero felicitar al equipo de profesionales encargados de los Adultos Mayores, porque sé que se ganaron 14 proyectos del SENAMA para la comuna, es una labor muy importante es mucho trabajo, así que vayan para ellos las felicitaciones por esos 14 proyectos para la comuna.

**SEÑOR ALCALDE:** Muchas gracias y fueron muy buenos resultados.

2.- La vez pasada tratamos sobre el camino interior de Alhué, si bien es cierto este camino interior fue cedido a Vialidad y, los vecinos siempre me consultan si las limpiezas de las orillas del camino, que se encuentra en muy buen estado, le pertenece a los vecinos o a Vialidad, porque dicen que pasa Vialidad limpiando el camino exterior y no saben si van a cometer un error haciéndose responsable cada uno de ellos las orillas del camino, porque en este tiempo con la lluvia que hemos tenido donde ha salido más pasto.

**SEÑOR ALCALDE:** Los caminos de Vialidad, los debiera mantener la propia Dirección de Vialidad, para eso ellos sacan contratos de mantención globales, tendríamos que revisar, porque nosotros asumimos que ellos están a cargo de ese camino y lo deberían considerar dentro de la maya de caminos de lo cual se tiene que hacer cargo la empresa, si quiere lo que podemos hacer es oficiar a Vialidad para que nos contesten esa duda, para saber si está considerado el camino, nosotros creemos que sí, porque cuando postulamos para la glosa 6 o 7 dependiendo del daño, porque la glosa 6 o 7 lo que hace es asfaltar caminos que no son de la red vial que no están a cargo de Vialidad y estos caminos si están a cargo, entonces hacemos la consulta.

3.- La vez pasada lo vimos también, sobre el cuarto proyecto de las luminarias que se iban a poner en el camino interior de Alhué, para iluminarlo, según lo que me dijo la Administración que se iba a ver cuándo se terminara el cuarto proyecto, que iban a ver cosas que quedaban y con esas poder hacerlo, en qué condiciones estamos si eso va o no va.

**SEÑOR ALCALDE:** Todavía no está aprobado ese proyecto, lo tenemos presentado y en la primera reunión de Municipalidades Rurales que tuvimos con la nueva Directiva, y justamente uno de los temas que se revisaron fueron los estados de los proyectos presentados en el Gobierno Regional y estamos tratando de acelerar los procesos para ver qué pasa, pero ese proyecto todavía no está aprobado.

4.- Hay muchas personas en la parte rural que tienen contenedores para la basura, pero muchas de ellas no tienen las condiciones para llevar la basura a los contenedores, ¿Habrá alguna posibilidad a futuro, porque hace poco compramos algunos lutocares, que se les pueda entregar a las personas del sector rural que van a botar la basura a los contenedores?

**SEÑOR ALCALDE:** ¿En qué sector?, porque tenemos cubierto un porcentaje bastante alto del sector rural con contenedores, en qué sector.

**CONCEJALA ARCO:** En Alhué.

**SEÑOR ALCALDE:** Ahí tenemos un sistema distinto tenemos contenedores, donde la gente va a botar y el camión lo pasa a recoger en un solo punto.

**CONCEJALA ARCO:** La cosa es que cuando sale la basura de las casas hay veces que no sale en condiciones y muchas veces en vez de limpiar el ambiente lo ensuciamos, yo creo que es importante ver la posibilidad que ellos tengan estos lutocares para transportar la basura.

**SEÑOR ALCALDE:** Cuando nos lleguen tenemos varios sectores urbanos y rurales donde entregar, podemos incluir el sector de Alhué.

5.- Este año no vamos a tener ramadas municipales en el sector de siempre, pero si vamos a tener en distintos sectores.

**SEÑOR ALCALDE:** Hemos tenido pocas solicitudes, lo que tenemos hasta ahora oficial por la municipalidad, es por la corporación cultural que son las fiestas costumbristas que se hacen en la plaza y lo otro son algunas solicitudes de otros sectores que están en proceso de autorización.

**CONCEJALA ARCO:** Siempre hemos tenido en Patagüilla y en Unión Chilena.

**SEÑOR ALCALDE:** Pero este año no, y ha estado bien lento el pedido de solicitud, además las solicitudes de ramadas ni siquiera las autorizamos nosotros sino la Delegación Provincial.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- Felicitar a la pareja del Adulto Mayor Ilusiones de Alicia que participaron en el campeonato de cueca organizado en la Comuna de San Miguel el día sábado, y les fue muy bien una bonita experiencia es primera vez que Curacaví participa con una pareja y quedan clasificados, fueron con todo su grupo y la Municipalidad le dio todas las facilidades para que el conjunto y toda la agrupación pueda haber asistido a esta celebración, fue una gran celebración.

**SEÑOR ALCALDE:** Es un campeonato provincial donde juntaron a toda la provincia en Santiago y nuestros representantes ganaron, en el campeonato regional también nos representaron muy bien como comuna.

**CONCEJALA PONCE:** No sé si hay un acuerdo de concejo de felicitarlos porque es una experiencia nueva en el sector, es primera vez que tenemos una pareja representante de la comuna de Curacaví en este torneo, existe el acuerdo.

#### **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 167-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, DE ENVIAR LAS FELICITACIONES AL CLUB ADULTO MAYOR ILUSIONES DE ALICIA, POR SU EXCELENTE PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR, QUE SE REALIZÓ EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL Y DONDE LA PAREJA COMPUESTA POR DOÑA ILIA CERDA Y DON GABRIEL VALDÉS, OBTUVIERON EL PRIMER LUGAR.**

2.- No sé, si ha existido fiscalización esta semana de lo que vengo pidiendo hace semanas, en la avenida principal de los estacionamientos, los autos están todo el día estacionado desde los chinos acta los dulces Sandy.

**SEÑOR ALCALDE:** Estuvimos viendo que las señaléticas están un poco borradas y lo primero que vamos a tener que hacer es demarcar y ahí recién poder fiscalizar, si bien se sabe que no se deben estacionar, pero van a ver personas que nos van a decir que no se ve bien, y para evitar eso lo vamos a demarcar, de hecho, eso se encargó hoy día.

3.- Ya que la señora María estaba tocando el tema de la calle interior de Alhué, el año pasado los vecinos tuvieron la inquietud de poner portones, pusieron los rieles, pero no se les permitió cerrar, no sé si ahora se podrá, producto de la delincuencia que está desbordada, y esto es algo que ayuda a las policías también, se podrá reponer el caso de nuevo.

**SEÑOR ALCALDE:** Del punto de vista legal es complejo, porque es un camino de vialidad, es una entidad distinta que se tiene que pronunciar que es dueña del camino, por decirlo de alguna manera, hoy día es complejo porque no tenemos las atribuciones ni la competencia para eso.

**CONCEJALA PONCE:** Pero estas consultas la pueden hacer a la Dirección de Vialidad.

**SEÑOR ALCALDE:** Si la pueden hacer, pero me parece que va hacer negativa, porque nunca hemos visto un camino enrolado por vialidad y de la red de sus caminos, que lo hayan autorizado.

**CONCEJALA PONCE:** Es como un condominio porque es un camino en U, no perjudica porque no le tapa el acceso ni el tránsito a nadie.

**SEÑOR ALCALDE:** Pero es un camino que esta enrolado por vialidad y es de la red de sus caminos y eso es lo que complica respecto a la administración, y hacerla y visarla vialidad, tiene una serie de condiciones que son distintas de un camino vecinal rural.

**CONCEJALA PONCE:** Lamentablemente la junta de vecinos no está vigente y esa es la entidad por donde se puede hacer la consulta más formal.

4.- Desearle felices fiestas Patrias a toda la comunidad, porque ya no tenemos concejo hasta después del 18 de septiembre y pedirle a toda la comunidad que se cuiden estamos aún en tiempos de pandemia, que conduzcan con responsabilidad no queremos lamentar ningún accidente ni pérdidas humanas de nuestros vecinos poder tomar conciencia en estas fiestas, disfrutar pasarlo bien en familia con amigos que lo disfruten y el mayor mensaje, es un cuidado personal que podamos vivir estas fiesta con empatía responsablemente y que lo pasen muy bien.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- La información que me ha estado llegando durante este concejo, en relación al comodato de hecho me acaba de llegar el comodato que tiene la junta de vecinos , la villa Aires y existe ese documento como se había dicho previamente, está la información disponible así que espero que pueda ser tratada prontamente, respecto de lo mismo conversado con la directiva de la junta de vecinos, me mencionaban que hicieron una solicitud el 9 de mayo, para tener conocimiento del rol de avalúo de la propiedad, están revisando la cartografía en el Servicio de Impuestos Internos, y efectivamente sale el predio completo no sale ningún rol de las casas y no sale el rol de la junta de vecinos en específico, por lo que entendería no estaría la información, pero por parte del Municipio no se le ha entregado la información de forma oportuna.

2.- También se tiene el antecedente de la respuesta dada por parte del DAEM, la cual fue enviada el 16 de agosto y estamos a 12 de septiembre, han pasado mucho más de los 15 días establecidos por la Ley, y también recordar que la semana pasada me enteré de una solicitud que había hecho y que ya estaba atrasada y se mencionó que en esta sesión iba hacer entregada, de momento no ha sido entregada, en base a lo mismo y considerando a las solicitudes que hemos hecho como concejales y como las que hacen las organizaciones sociales de nuestra comuna y las personas de nuestra comuna, no son respondidas a tiempo y quería preguntar si la administración está consciente de la tardanza en relación a la solicitud de información que se tiene en este Municipio.

**SEÑOR ALCALDE:** Si usted está planteando eso, no está haciendo una solicitud de información, está haciendo una solicitud de gestión en primer lugar, cuando una gestión de rol de avalúo no depende de la Municipalidad de Curacaví, si ustedes lo saben que los designa Impuestos Internos, entonces para que no se mezclen las cosas.

**CONCEJAL MONCADA:** La solicitud de información fue realizada al Municipio, el tema del rol evidentemente es parte de las atribuciones que tiene el Servicio de Impuestos Internos, la respuesta tiene que ser por parte del Municipio y si tiene que ser derivada también se responde.

**SEÑOR ALCALDE:** Pero no diga que acá hay una respuesta pendiente en un plazo x, porque esto es una gestión, si a ustedes les parece deberíamos contestarle directamente que se debe dirigir al SII, lo que nosotros estamos haciendo es tratar de apoyarlos en esa materia.

**CONCEJAL MONCADA:** Respecto a lo mismo, creo que es bastante recurrente que muchos hemos hechos solicitudes al concejo y no hemos tenido respuesta, vuelvo a reiterar si es consciente respecto al atraso a la tardanza que se tiene en relación a la información.

**SEÑOR ALCALDE:** Nosotros, lo que si estamos conscientes es que muchas veces, como lo dice la misma Ley hay solicitudes que significan entorpecer el funcionamiento de la Municipalidad,

y por lo tanto se van contestando, de repente se toman más tiempo hay otras que menos, pero también significa distraer a los funcionarios de labores que se requieren día a día.

**CONCEJAL MONCADA:** Es recurrente en las solicitudes de transparencia que nos entregan mensualmente la respuesta que normalmente se da, pero las solicitudes que hemos hecho nosotros tampoco hemos tenido respuesta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA**

1.- Quiero saludar y felicitar a todos los adultos mayores que participaron en la actividad del día sábado pasamos agosto, están todos muy contentos, es la primera actividad después de mucho tiempo, felicitar también a la organización sabemos que es un gran esfuerzo para un evento de ese tipo la cantidad de personas, saludar a la colega De La Vega con la que participamos ese día, quedamos todos muy contentos ese día

2.- También quiero saludar a la Villa Aires de Curacaví, por la actividad que organizaron, la fiesta costumbrista en la cancha de la sede, realmente estuvo muy bien organizada estuvieron con un grupo folclórico que también los ayudo, un campeonato de cueca, yo creo que deben haber tenido 300 o más personas circulando, da gusto participar en esas actividades sociales donde las organizaciones dan cuenta con ese tipo de actividades, donde nos invitan a que todos los esfuerzos que nosotros hagamos por esas organizaciones vale realmente la pena, a propósito de lo mismo me voy a quedar con la Villa Aires, felicitar a sus dirigentes los vimos que hicieron mucho esfuerzo. Creo que a todos los concejales les llegó el documento que es de mayo y voy a tomar la preocupación que tiene la concejala De La Vega y Moncada respecto del mismo tema, respecto a la celeridad respecto a las consultas que se hacen vía formal, bien la consulta que puede haber hecho la organización no tiene los tiempos establecidos, si la administración pública tiene algunos principios y uno de esos es la celeridad de entregar la información, entonces lo correcto y esta no es la primera vez que solicitamos, quizás la respuesta no es la que agrada a la sesión, pero la que sea se debe entregar de la misma forma para que la organización la cita, por lo tanto quiero pedir un acuerdo que se pueda entregar lo más pronto posible esa respuesta a ese documento que el dirigente en este momento nos ha enviado a todos, un acuerdo para que se responda a la organización social en vía formal.

**SEÑOR ALCALDE:** Solamente aclarar que la solicitud es sugerencia, porque es un tema que corresponde a la Administración.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Es un acuerdo de concejo, y el acuerdo lo ponen los concejales.

**SEÑOR ALCALDE:** Entendiendo que es una sugerencia.

**CONCEJALA SEPÚLVEDA:** Yo quiero pedir el acuerdo que se pueda responder, con la propuesta de proponer a la Administración que se responda a la consulta de la organización social de la Junta de Vecinos Aires de Curacaví, están de acuerdo.

4 votos a favor y 3 rechazo.

No hay acuerdo en razón del reglamento del concejo municipal en su Título VII, art.41: "Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva"

3.- En el acta del 01 de agosto del mes pasado con acuerdo de concejo N° 138, no está respondido y eso es más de un mes y es respecto a una respuesta que solicitamos todo unánimemente al traslado de niños que no pertenecen a las escuelas Municipales y nos tenían que responder y eso fue el 1 de agosto y la línea también esta vencida, yo estoy siguiendo la línea del colega Moncada, son 15 días y esa es una respuesta que tiene que ser porque los vecinos que lo solicitaron lo están esperando.

**SEÑOR ALCALDE:** Tendremos que ver en que está esa respuesta.

4.- También en esa acta, había solicitado que cómo se propone que está en la Ley de tránsito en el artículo 149 que cada 2 o 3 cuadras se debe dejar consignado un estacionamiento reservado para personas con capacidades especiales, eso también quedó establecido en el acta de ese día, y eso está en la Ley, por lo tanto, se debe respetar y dejar separado por la simbología correspondiente, y apropósito de lo mismo tomo atención que en el sector del hospital de nuestra comuna, que se requiere tal vez un espacio que quede estable en ese lugar.

5.- Quiero que me cuente en que va la liquidación de la empresa que estaba construyendo las veredas y que está en quiebra.

**SEÑOR ALCALDE:** A los vecinos que nos han consultado, le hemos dado la respuesta, porque este es un tema que está cambiando constantemente.

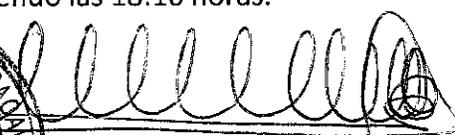
**CONCEJALA SEPULVEDA:** Atención a los vecinos que están escuchando la empresa está en quiebra y no permitan más que aparezca esta empresa, porque algunas vecinas me habían consultado cuando le iban a cambiar las veredas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO: 168-09-2022**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR UN INFORME A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, CON EL OBJETO DE CONOCER EL ESTADO DEL PROCESO DE QUIEBRA DE LA EMPRESA DEL PROYECTO DE VEREDAS: INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES SANTA SOFÍA LTDA**

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:16 horas.

  
  
**GUSTAVO ADOLFO VERGARA CACERES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

GVC/vvb.

